



AYUNTAMIENTO
DE
ISLA CRISTINA
(Huelva)

ANUNCIO

La Alcaldía del Ayuntamiento de Isla Cristina, con fecha 08 de septiembre de 2020, ha dictado la siguiente Resolución:

“Visto el estado del expediente instruido para la provisión como funcionarios de carrera mediante el sistema de acceso de turno libre y a través del procedimiento de selección de oposición, de dos plazas vacantes en la plantilla y relación de puestos de trabajo de este Ayuntamiento, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Categoría de Policía del Cuerpo de la Policía Local.

Visto que publicadas la lista provisional de admitidos y excluidos en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva correspondiente al día 12 de marzo de 2020, no se ha producido reclamación alguna.

Visto que con fecha 21 de agosto de 2020 se nombró el Tribunal para la oposición, constatándose sin embargo que varios de los integrantes designados no tenían la titulación necesaria, por lo que procede modificar la composición de dicho órgano corrigiendo dicha circunstancia, procediéndose igualmente a fijar nueva fecha para la celebración de la primera prueba.

Considerando lo dispuesto en la base 5.2 de la convocatoria.

Considerando lo dispuesto en la Base 6 de la convocatoria.

En uso de las facultades que me confiere el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, DECRETO

Primero.- Ratificar la elevación a definitiva la lista provisional de admitidos y excluidos al proceso selectivo que se menciona en la parte expositiva de esta resolución.

Segundo.- Fijar como lugar para la práctica de la primera prueba (aptitud física), el Polideportivo de Isla Cristina, Pescadores s/n, el día 29 de septiembre a las 9,00 horas.

Tercero.- Designar al siguiente Tribunal para la evaluación de las distintas pruebas:

- ***Presidente: Titular: Don José Aurelio Yusta Figueero, Letrado del Ayuntamiento de Isla Cristina.***

Suplente: José Antonio Cazorla Vázquez, Policía Local.

- ***Vocales:***

Titular: Don Serafín Fuentes Pérez, Jefe de la Policía Local.

Suplente Don Manuel Rodríguez Custodio, Policía Local.

Titular: Don Tomás Rodríguez Gaspar, Policía Local

Suplente: Don Samuel Cárdenas Martínez, Policía Local.

Titular: Don Manuel Millán Mojarro, Policía Local.

Suplente: D. Juan Antonio Redondo Rodríguez, Policía Local.

Titular: Don Carlos Ruiz Martínez, Policía Local

Suplente: Don, Jhonatan Mesa Solís Policía Local

- ***Secretaría: Titular D^a Juana María Mirabent Rodríguez, Jefa de Negociado de Personal***

Suplente: Don Isabel Rojas Rosa, Jefa de Sección de Personal

Cuarto.- Convocar a los aspirantes para la fecha y hora indicados en el punto Segundo de esta resolución, debiendo venir provistos de DNI y certificado médico que acredite que reúne las



AYUNTAMIENTO
DE
ISLA CRISTINA
(Huelva)

condiciones necesarias para la realización de los ejercicios físicos de la prueba, e indumentaria deportiva adecuada.

Quinto.- Las sucesivas publicaciones relativas a esta convocatoria se realizarán en la sede electrónica de este Ayuntamiento (<https://wp.islacristina.org/anuncios/>)”

Lo que se hace público para general conocimiento.

Fdo. Genaro Orta Pérez

